



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El Recibo 0001-00000043 del Sr. Alexis D. Letzen, presentada por la coordinadora del Observatorio Urbano, Arq. Andrea Cometto y;

CONSIDERANDO:

que este recibo corresponde a Servicios de asistencia técnica del sistema informático GIS, para distintas actividades del Observatorio Urbano;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

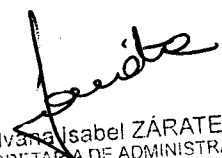
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago al Sr. Alexis D. Letzen del recibo 0001-00000043 por un monto total de \$ 2500,00 (pesos dos mil quinientos con 00/100)

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a recursos del Observatorio Urbano de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 18 JUN 2014
RESOLUCIÓN N° 767
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES